

La Asociación Española de Esclerosis Múltiple desarrolla un programa de atención sociosanitaria a domicilio.

La Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM) ha desarrollado un proyecto de atención domiciliaria integral de personas con discapacidad tras recibir una subvención de 260.000 euros procedentes del 0,7 por ciento del Impuesto en la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El proceso ha sido gestionado por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), que controla la subvención para que sus entidades miembros puedan financiar proyectos como este. Este tipo de iniciativas se desarrolla por la solidaridad de los contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés general consideradas de interés social' en la declaración de la renta.

El objetivo es cubrir las demandas personales de los 452 afectados de esclerosis múltiple mediante la contratación de 42 profesionales durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2016.

Con esta iniciativa, AEDEM-COCEMFE buscan luchar contra las dificultades que sufren los pacientes para su desenvolvimiento en la realización de actividades diarias en relación con las necesidades físicas, psicológicas y de mejora del entorno social.

Ambas asociaciones buscan romper las barreras para favorecer su integración social, aprender a asumir la incertidumbre con la que tiene que vivir y conocer las condiciones legales e institucionales a las que puede adoptar por la condición de dependencia ante las dificultades de acceder a recursos sociales, sanitarios y al mercado laboral.

Fuente: <http://noticias.lainformacion.com/>